

2.365.-

Mérida, 4 de octubre de 1.966
157° y 108°

Ciudadano
Presidente del Congreso Nacional,
Palacio Legislativo,
Caracas.

Con el debido respeto tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en su reunión extraordinaria celebrada el 28 de setiembre próximo pasado, acordó dar su más amplio apoyo a la Ley de creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, cuyo proyecto actualmente cursa ante el Soberano Congreso Nacional.

Estima el Consejo Universitario de esta Casa de Estudios que, dadas las importantes derivaciones que para el desarrollo científico y técnico del país tendrá la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, la Ley que habrá de crearlo tendrá la mejor acogida entre los Ilustres Congresantes y, por lo tanto, se espera el unánime apoyo de las Cámaras a su aprobación.

De usted atentamente,


Juan Luis Mora Vanloxten
Secretario Accidental